

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SISTEMA DE MEDICIÓN COMERCIAL - SIMEC
<b>Institución</b>	OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE
<b>Descripción</b>	<p>El Sistema de Medición Comercial - SIMEC es el conjunto de equipos, programas y sistemas de comunicación, que permite medir las transferencias de energía eléctrica, con la finalidad de valorar las transacciones de electricidad que realicen los Participantes Mayoristas del Sector Eléctrico - PMSE.</p> <p>En cumplimiento de las responsabilidades señaladas en la Regulación No. ARCONEL 001/16 "<i>Sistema de Medición Comercial -SISMEC- del Sector Eléctrico Ecuatoriano</i>", el Operador Nacional de Electricidad - CENACE ha establecido los mecanismos de acceso a los participantes del Sector Eléctrico Ecuatoriano, a la información de los puntos de medición receptados en el concentrador primario, en forma estructurada e individualizada, a través del trámite "<b>Emisión de credenciales de acceso al Sistema de Medición Comercial - SIMEC</b>" por primera vez o su actualización.</p> <p>Previo a la entrega de las credenciales al SIMEC, las máximas autoridades de las entidades y el personal habilitado suscriben un acuerdo de confidencialidad. En el mismo, el solicitante asume la responsabilidad total del uso de las credenciales de usuario como titular del mismo, debiendo cumplir con las obligaciones derivadas de tal titularidad.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios que pueden acceder a la Emisión de credenciales de acceso al Sistema de Medición Comercial - SIMEC, serán únicamente los Participantes Mayoristas del Sector Eléctrico - PMSE.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Credenciales de acceso al Sistema de Medición Comercial - SIMEC: Usuario y clave de acceso al portal SIMEC. Usuario y clave al software TPL. Link de descarga del software TPL y manual de usuario. Licencia de software TPL. Capacitación al portal SIMEC y Software TPL (cuando aplique).</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:****1. Oficio de solicitud de emisión de credenciales de acceso al Sistema de Medición Comercial - SIMEC.**

El oficio deberá ser remitido de manera electrónica por la máxima autoridad de la empresa solicitante mediante el Sistema de Gestión Documental - QUIPUX. En la sección *Formatos y anexos* encontrará el modelo de la solicitud (ver más adelante).

**2. Acuerdo de confidencialidad.**

El acuerdo de confidencialidad y uso de las credenciales de usuario de acceso al SIMEC de CENACE deberá adjuntarse al oficio de solicitud en formato PDF, y será suscrito de manera electrónica mediante el aplicativo FIRMA EC. En la sección *Formatos y anexos* encontrará los modelos de acuerdos para empresas privadas y públicas (ver más adelante).

**3. Firma electrónica y aplicativo Firma EC.**

Para suscribir el oficio de solicitud y el acuerdo de confidencialidad deberá contar con el certificado digital de firma electrónica vigente emitido por el Banco Central del Ecuador y descargar el aplicativo [FIRMA EC](#).

¿Cómo hago el trámite?

## Canal de atención: Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec))

1. Enviar la solicitud de emisión de credenciales de acceso al Sistema de Medición Comercial - SIMEC con el acuerdo de confidencialidad suscrito.

Mediante el [Sistema de Gestión Documental](#) - QUIPUX, el solicitante deberá remitir de manera electrónica el oficio de [solicitud de emisión de credenciales de acceso al SIMEC](#), dirigido al Director Ejecutivo de CENACE. Deberá adjuntar el acuerdo de confidencialidad en formato PDF, suscrito de manera electrónica mediante el aplicativo FIRMA EC.

Asegúrese de utilizar los formatos establecidos para la realización del trámite.

2. Recibir la respuesta con el acuerdo de confidencialidad suscrito por CENACE.

Una vez que la máxima autoridad de CENACE suscribe el acuerdo de confidencialidad, el solicitante recibirá el documento mediante un oficio del Gerente Nacional de Desarrollo Técnico.

3. Recibir las credenciales de acceso al SIMEC.

Las credenciales de acceso al SIMEC serán enviadas a cada usuario mediante el correo electrónico [soportesimec@cenace.gob.ec](mailto:soportesimec@cenace.gob.ec).

### Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Atacazo y Panamericana Sur Km. 0, Sector Cutuglagua / Mejía - Ecuador.  
Lunes a viernes de 07:30 a 16:00.

El portal web <http://www.cenace.gob.ec/contactanos/> se encuentra disponible las 24 horas.

Base Legal

- [REGULACIÓN No. ARCONEL 001/16](#). Art. 7, 8.

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Analista Nacional de Servicios de Tiempo Real 2

**Correo Electrónico:** soportesimec@cenace.gob.ec

**Teléfono:** (+593) 02 2992001 - Ext. 3004, 2085, 3014

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	0
2026	03	0	1
2026	02	0	0
2026	01	0	2
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	1
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	5
2024	05	0	3
2024	04	0	12
2024	03	0	15
2024	02	0	15
2024	01	0	3
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	10
2023	06	0	4
2023	05	0	7
2023	04	0	5
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	7